



#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200027000

Magistrado Ponente: Dra. Maria Josefina Ibarra Rodriguez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 38 del 16 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de El Zulia** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 27/04/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **El Zulia**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200027400

Magistrado Ponente: Dr. Edgar E. Bernal Jauregui

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: **Decreto 49 del 30 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de El Zulia** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 27/04/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **El Zulia**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200027500

Magistrado Ponente: Dra. Maria Josefina Ibarra Rodriguez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 53 del 06 de Abril de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de El Zulia** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 27/04/2020

### AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **El Zulia**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200027700

Magistrado Ponente: Dr. Robiel Amed Vargas Gonzalez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 32 del 27 de Abril de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Cucutilla** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 28/04/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Cucutilla**.